ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PELLIKARI SA", CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil trece a las nueve horas en la oficina de la compañía ubicada en Sucre 206 y Balzar, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía PELLIKARI SA, a saber que el Señor Vergara Salcedo Luis Teodoro, propietario de setecientos setenta y cinco acciones, de un dólar cada una, Señora Flor Fuentes Teresa Frine, propietaria de cinco acciones, de un de dólar cada una, Señora Salcedo Macías Argentina Virginia propietaria de cinco acciones, de un dólar cada una, Señor Vergara Flor Daniel Arturo propietaria de cinco acciones de un dólar cada una, Señora Vergara Flor Fátima Alicia, propietaria de cinco acciones de un dólar cada una, Señor Vergara Salcedo Segundo Lorenzo, propietario de cinco acciones de un dólar cada una.

Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 233, en concordancia con el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguiente punto del orden del día: **(UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012 (DOS) Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía.**

Preside la sesión el Gerente General de la compañía señor Vergara Salcedo Luis Teodoro, y actúa como secretario el Contador de la Compañía señor Harlen Robert Cabrera Barrera. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Gerente General declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre los puntos objeto de la reunión.

Acto seguido el Gerente General dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día. Al respecto el Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata éstos puntos, solicitando un pronunciamiento al respecto; la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos.

1. **Aprobar los estados financieros.**
2. **Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía.**

No habiendo otro punto que tratar el Gerente General concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Gerente General de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las once horas.

Vergara Salcedo Luis Teodoro
Accionista

Flor Fuentes Teresa Frine
Accionista

Salcedo Macías Argentina Virginia
Accionista

Vergara Flor Daniel Arturo
Accionista

Vergara Flor Fátima Alicia
Accionista

Vergara Salcedo Segundo Lorenzo
Accionista

Harlen Robert Cabrera Barrera
Secretario